TE QUIEREN EN EL Contigo (pero sin ti)
Un desorden que debemos regular

Los Centros Contigo son una pieza determinante en el presente y futuro de BBVA. Prueba de ello es que desde el año 2014, ha pasado de una simple prueba piloto a tener más de 350 centros y alrededor de 1000 personas trabajando en ellos. Calculamos que, lejos de estabilizarse, este año va a continuar creciendo a un ritmo del 20%. Por tanto, el banco apuesta claramente por este modelo y el tipo de servicios que ofrece.

A pesar de su crecimiento extraordinario, BBVA ha desarrollado el modelo **sin tener en cuenta** los criterios básicos para la gestión de un colectivo tan numeroso, esto es, enmarcar las relaciones con sus trabajadoras y trabajadores a través de **su representación sindical**.

Prueba de ello es que hay **claras deficiencias respecto a otros colectivos** equiparables a éste, como así nos lo han hecho llegar la mayoría de los compañeros y compañeras del BBVA CONTIGO de todas las Direcciones Territoriales. **CCOO** asumimos como propio este descontento y por ello, propondremos un Acuerdo al Banco en el que plantearemos, entre otros temas:

- Un **complemento salarial adecuado** que compense la pérdida de la jornada continua, dado que el actual es claramente insuficiente.
- Reconocimiento de la **categoría profesional mínima** que corresponda a las diferentes funciones que allí se desempeñan.
- Ampliación de la **jornada de verano,** que genere menor conflictividad y sea más equilibrada para todo el colectivo.
- **Libranza de las tardes** de los días 24, 31 de Diciembre y 5 de Enero, así como la tarde del Miércoles Santo.
- Establecer **flexibilidad en el horario de entrada** y salida de la jornada de mañana.
- Realización de la jornada reducida de la **Semana de Fiestas Mayores exclusivamente por la mañana.**

Es por ello que en **CCOO, consideramos necesario y urgente la negociación de un Acuerdo** que homologue y regule, no sólo la jornada y condiciones laborales de la plantilla del BBVA Contigo, sino **que también alcance a los colectivos que coexisten en BBVA -por ejemplo los de jornada partida y flexible-,** y que no disfrutan de jornada continuada del Convenio Colectivo de Banca.

Seguimos trabajando, seguiremos informando

Febrero 2018.

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección (particular) .....

Población ..... Código postal .....

Domiciliación bancaria:

IBAN	Banco/Caja	Oficina	DC	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOObbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO servicios bbvasección sindical
Tel. 91 594 42 36 - 93 401 53 33 – bbvaccoo @ servicios .ccoo. es - www. ccoo-servicios. net/bbva
adherida a la **unión network international**